

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 285--16

Salta, [16 JUN 2016 Salta, Expediente Nº 12.380/15

VISTO: La Resolución -D- Nº 173/16, mediante la cual se fija la fecha y constitución del Tribunal Examinador de Tesis para las alumnas AGÜERO, Natalia Alejandra L. U. Nº 604.886 y GOMEZ, Rosa de los Ángeles L. U. Nº 608.241, alumnas de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario en el Visto de la Resolución D Nº 173/16 donde dice Res. -D- Nº 291/15 lo correcto es Res.-D- Nº 378/15.

Que es conveniente subsanar el error involuntario a través de la emisión del correspondiente acto administrativo.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que en el Visto de la Resolución -D- Nº 173/16 donde figura Res. -D- Nº 291/16 de las alumnas AGÜERO, Natalia Alejandra L. U. Nº 604.886 y GOMEZ, Rosa de los Ángeles L. U. Nº 608.241 de la Carrera de Nutrición, corresponde Res. -D- Nº 378/15.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de las Srtas. Agüero y Gomez. (29.04.16)

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumnas, Miembros del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos



Lic. Marta Sitvia Forsyth

Decona

Facultad de Clencics de la Satud - UNSa